



Ayuntamiento de Guadalajara

E.E.: 675/2023

Actuaciones preparatorias del expediente de contratación de las Obras para la Edificación de Gimnasio en Usanos (Guadalajara)

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Vista la Memoria Justificativa redactada con fecha 12 de enero de 2023 por el Arquitecto Municipal para la contratación de las obras para la Edificación de Gimnasio en Usanos (Guadalajara), justificando la necesidad de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y artículo 39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023 y en virtud de lo establecido en el apartado 11 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2021.

HE RESUELTO

Primero.- Ordenar el inicio del expediente de contratación de las obras para la Edificación de Gimnasio en Usanos (Guadalajara), con base en la Memoria Justificativa redactada por el Arquitecto Municipal, que consta en el expediente.

Segundo.- No dividir en lotes el objeto del contrato a la vista de la Memoria Justificativa.

Tercero.- Redactar los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

